# Poder Judicial de la Nación

**Cédula de Notificación**

26000106135041

Fecha de emisión de la Cédula 22 de abril de 2026

Sr/a: CAMILA BELEN JUAREZ - EN - M SEGURIDAD - PFA

Domicilio: 27384557525

**Tipo de domicilio** **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9 - SECRETARIA Nº 18**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 144/2019 caratulado:

**SEI, ANIBAL OSCAR Y OTROS c/ EN - M SEGURIDAD - PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG**

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Atento lo peticionado, intímese a la demandada a fin de que, en el término de diez (10) días, informe si las sumas reguladas en autos, con fecha 31/3/26 cuenta con partida presupuestaria. En su caso, manifieste en qué plazo se hará efectivo el depósito. En su defecto, si se produjo la comunicación prevista en el artículo 22 de la Ley 23.982. Notifíquese.

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27216493201 - VIVIANA MARCELA IGUIÑEZ

26000106135041

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

144/2019

SEI, ANIBAL OSCAR Y OTROS c/ EN - M SEGURIDAD - PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

CABA, fecha de firma electrónica - VLP

Proveyendo el escrito de fecha 21/4/26 a las 23:24 horas por el Dr. Viviana Marcela IGUIÑEZ, titulado "LETRADA SOLICITA INTIME A LA DEMANDADA AL PAGO DE LOS HONORARIOS REGULADOS":

Atento lo peticionado, intímese a la demandada a fin de que, en el término de diez (10) días, informe si las sumas reguladas en autos, con fecha 31/3/26 cuenta con partida presupuestaria. En su caso, manifieste en qué plazo se hará efectivo el depósito.

En su defecto, si se produjo la comunicación prevista en el artículo 22 de la Ley 23.982.

Notifíquese. –

#33085900#498791107#20260422090033927